

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 27 de Abril del 2012

Señores:
**ACCIONISTAS DE
EDIMOD S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores:

Hemos revisado de acuerdo a las normas de contabilidad y auditoria generalmente aceptada en el Ecuador, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía **EDIMOD S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades, por cuanto la compañía no ha iniciado sus actividades plenamente y se encuentra en la fase pre operativa.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía, hemos efectuado procedimientos de control orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **EDIMOD S.A.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista.

Atentamente,


C.P.A. IGNACIO ORTEGA.
COMISARIO

